



PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2023-00043-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JOSE ANTONIO JAIMES JAIMES

Matanza, enero veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio, sin que se objetara la liquidación de crédito realizada por la parte demandante, este Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.

PAÚL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ

Judicatura

a

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 004 El Auto de fecha ENERO 22 de 2024 , Hora: 08:00 AM Matanza, ENERO 23 de 2024	
El secretario (a)	 LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOLTA SECRETARIA